

ORD.: N.º 4514/2021.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información

N.º MU263T0004392

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la Información.

RECOLETA, 27 de abril de 2021

DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

PARA: JULIAN WEBER – **Censurado por Ley 19.628**

De acuerdo con la ley N° 20.285 “sobre Acceso a la Información Pública”, la Municipalidad de Recoleta, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido y solicitud fue respondido a través de un email enviado directamente a su correo electrónico, el día 23 Febrero del 2021 (SARC ROL C763-21). Se adjunta ordinario de respuesta.

Por tanto, se da por concluida la solicitud, dado la entrega de la información.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.



GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

GRL/hca/jee